

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Buenos días.

En primer lugar, *[a las diez horas y treinta y tres minutos]* dar la bienvenida al director general de Comercio, Ferias y Artesanía, el señor Camo, y a las personas que le acompañan, a las dos jefas de servicio de la dirección general y al personal de la consejería.

Sin más dilación, pasamos al punto número uno del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede. Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Pasamos al punto número dos del orden del día, que es la comparecencia del director general de Comercio, Ferias y Artesanía, para sustanciar de manera conjunta las solicitudes del Grupo Parlamentario Socialista, a petición de la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y del Grupo Parlamentario Mixto, agrupación parlamentaria Izquierda Unida, en relación con las líneas de actuación y al estado de situación de la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía.

Intervendrá, en primer lugar, el director general, el señor don Javier Camo Monterde, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra.

*El señor director general de Comercio, Ferias y Artesanía (CAMO MONTERDE):* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias por permitirme estar aquí hoy comentándoles las líneas maestras de la Dirección General de Ferias, Comercio y Artesanía. Comenzaré desgranándolo en materia de comercio interior, exterior, ferias y artesanía.

Para poder hablar de comercio tenemos que comentar unos datos relevantes, como son la influencia del comercio en Aragón, en la economía de Aragón y sus municipios, que es muy elevada, en concreto para Aragón ofrece los siguientes datos. Aporta un 14,2 del PIB de Aragón, que se sitúa 1,5 por encima de la media nacional, y la incidencia sobre el comercio en la actividad y en el empleo aporta aproximadamente el 30% del valor añadido bruto y de ocupación, que son dieciséis puntos más que la media nacional.

En la última legislatura se hicieron las cosas bastante bien, sobre todo en los tres últimos años. Por tanto, partiremos de una línea de trabajo continuista, aunque esta dirección general ya está estudiando el margen de mejora, fundamentalmente por dos motivos. El primero de ellos es el volumen de facturación de las empresas aragonesas en 2022, dedicadas al comercio, que creció un 17,6% con respecto a 2021, lo cual se sitúa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

3,7 puntos por debajo de la media española. La tasa de crecimiento en el conjunto del año en las empresas al comercio al por menor decreció un 0,6% y la tendencia marcada en el histórico censal es una bajada paulatina de comercios, en el comercio al por menor en Aragón ha disminuido un 5,3% en el periodo 2016-2022, pasando de once mil novecientas empresas a once mil doscientas, según el censo elaborado en 2022.

El segundo motivo es el volumen de ventas realizadas en el sector del comercio mediante comercio electrónico a nivel nacional. En empresas con menos de diez empleados se sitúa en un 13,2% en el año 2021, frente al 44,7% en empresas con diez o más empleados.

Bien, ¿cómo vamos a articular este margen de mejora y cuáles son las líneas de apoyo de esta dirección general? En materia de comercio interior se estructurarán en tres ejes. El primero, ordenación y promoción comercial, apoyo al comercio de proximidad, del medio urbano y medio rural. El segundo, la innovación y digitalización del pequeño comercio y la adaptación a los cambios en el consumo hacia el comercio digital, y en el tres los incentivos al consumo del pequeño comercio, con la extensión de la aplicación Volveremos al territorio aragonés y el Plan Renove.

En el primer eje, como les digo, el apoyo al comercio de proximidad, tanto el medio urbano como el rural, en esta legislatura está prevista la revisión del Plan General de Equipamiento Comercial de Aragón, cuya última revisión es de 2014 y la anterior fue en 2005. Por tanto, nueve años después es el momento para establecer las bases de crecimiento competitivo y equilibrado del comercio minorista de proximidad para reforzar y actualizar los programas de apoyo al comercio, prestando especial atención a las medidas incluidas en las líneas estratégicas orientadas a, por un lado, la innovación y digitalización del pequeño comercio; dos, reforzar las ayudas financieras a las pymes de comercio. La promoción y la dinamización comercial a través de las asociaciones. En cuarto lugar, el apoyo al comercio rural, fomentando fundamentalmente las sinergias entre comercio, ferias, ocio y turismo. En último lugar, apoyo a las asociaciones de comerciantes y cámaras de comercio, con el objetivo de facilitar el emprendimiento con mano de obra cualificada y que facilite el relevo generacional.

El segundo eje es la adaptación de los cambios al consumo hacia el comercio digital, ya que muchos comercios minoristas sufren a día de hoy un desajuste entre el comercio físico y el digital que tenemos que resolver, señorías, independientemente de su ubicación, ya sea en medio urbano o medio rural. La solución pasa por establecer un nuevo vínculo entre el comercio y el cliente, un modelo que integre la gestión en el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

establecimiento y la gestión digital y que posibilite la sinergia de esas dos dimensiones que comparten a día de hoy las compras.

En tercer lugar, el tercer eje, estamos hablando de los incentivos para el consumo, el pequeño comercio, y es la extensión de la aplicación Volveremos al territorio aragonés, como les he comentado, y la implantación de ayudas al Plan Renove. Ya se está trabajando en la implantación de la herramienta Volveremos para llevarlo a todos los municipios que quieran adherirse en el territorio aragonés como herramienta de fidelización de clientes en tienda física. Se hará progresivamente con garantía de éxito, se está trabajando dentro del marco regulador para poner en marcha una fórmula que permita el movimiento de saldo entre municipios. Se tendrán en cuenta todos los municipios que dispongan de establecimiento comercial ya sea en entorno urbano o rural, y se está teniendo en cuenta las herramientas existentes para explotar las sinergias que conviertan la maximización de beneficios para los comercios. El Plan Renove estará basado en criterios de sostenibilidad y de eficiencia energética.

Otras actuaciones que viene realizando esta dirección general y que tenemos intención no solo de mantener sino de potenciar, es incrementar en la medida de lo posible el presupuesto con las ayudas relativas a la promoción comercial y se dirigen a tres tipos de beneficiarios o público objetivo que son fundamentales y prioritarios para esta dirección general, que son las asociaciones de comercio, las pymes comerciales y las entidades locales para multiservicios rurales. En esta legislatura nos proponemos incrementar las ayudas a las asociaciones de comercio para poner en marcha nuevas actuaciones para la digitalización del pequeño comercio, con ayudas que incluyan desde el *marketing* digital hasta el comercio electrónico.

Debemos, señorías, instaurar cultura en las pymes comerciales de venta *online*, con base en la omnicanalidad y ser capaces de medir los resultados, medir el impacto de las acciones, tener controlado el *engagement*, que es el nivel de compromiso y entusiasmo y lealtad que tiene una audiencia por su marca.

Señorías, lo que no se mide no se puede conocer y lo que no se conoce no se puede mejorar. Las pymes aragonesas sí están concienciadas de la importancia de estar en Internet. El 82% de las pequeñas y medianas empresas en la comunidad aragonesa tiene una página web, pero solo el 6% de ellas venden a través de la web.

La web puede servir para mostrar, para interactuar o para ejecutar operaciones de venta y esto es lo fundamental. Tampoco aprovechan el potencial de las redes sociales. Por ejemplo, apenas el 24% tiene perfil en Facebook, porcentaje que cae al 15% en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Instagram, 12% en Twitter o 7% en LinkedIn. Son cifras en línea con las pequeñas y medianas empresas españolas.

Por último, y no menos importante, la línea de ayudas que creemos fundamental en el medio rural y en poblaciones de menos de quinientos habitantes, se destina a la realización por las entidades locales de inversiones para la instalación y equipamiento de multiservicios rurales en municipios que carecen de comercios o en aquellos que, gestionados por agentes propios, deben de ser cuidados y mantenidos. Pero, señorías, todo lo anterior sin información y sin formación no tendría validez. En esta área del comercio interior también queremos potenciar el conocimiento y formación del sector comercial, reuniendo la información útil para el sector y después difundirla en el pequeño comercio, de modo que se puedan diseñar estrategias adecuadas de promoción y crecimiento competitivo que aproveche las oportunidades y los nichos de mercado. Esta actuación comprende la realización de estudios, explotando las bases del Instituto de Estadística, dar continuidad a la cátedra de Innovación Comercial, los cursos de verano universitarios, el reconocimiento público a los comercios y a las asociaciones y entidades locales mediante los premios al Comercio de Aragón, la continuidad del Congreso Aragonés de Comercio e Innovación y el seguimiento impuesto en común con representantes sectoriales y sindicales a través del Observatorio de Comercio. Les adelanto que lo vamos a convocar antes de final de año, ya que no se ha convocado desde enero de 2022.

En materia de comercio exterior, las líneas de trabajo se ejecutarán en torno a dos ejes, la planificación y estrategia y coordinación, y el segundo, las líneas de ayudas. La internacionalización de las empresas impulsa su competencia, su capacidad de innovación y diversifica los mercados. En consecuencia, el comercio exterior genera crecimiento, eficiencia y aprendizaje en las empresas. Una de las acciones principales que se impulsa en la ejecución de esta estrategia es el Plan Cameral de Internacionalización, que tiene como misión mejorar el grado de internacionalización de las empresas a través de servicios personalizados y especializados, y se buscará trabajar transversalmente con Arex y las Cámaras.

En segundo eje, sería que en esta legislatura se va a intentar reforzar las líneas de ayudas que apoyen los esfuerzos de las pymes aragonesas en sus proyectos de internacionalización.

En materia de ferias, también trabajaremos en torno a dos ejes, el marco general de la actividad ferial y, en segundo lugar, la promoción de la actividad ferial. La actividad ferial tiene un indudable impacto económico que es capaz de generar un efecto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dinamizador en el territorio, y la celebración de un evento ferial tiene virtud de ser motor de arrastre de muchos sectores y, desde luego, es una magnífica posibilidad de desarrollo territorial.

Hemos detectado carencias y diversos problemas de planificación y gestión o promoción. Señorías, el 25% del tiempo que llevo en esta dirección general lo he empleado en moverme por el territorio. He mantenido ochenta y cuatro encuentros sectoriales, de los cuales, veintiuno han sido fuera de mi despacho. Hemos detectado que la realización de eventos requiere herramientas actualizadas y en constante evolución, por lo que nos proponemos realizar jornadas dirigidas a los profesionales del sector sobre dichas herramientas de promoción y difusión de las ferias, procesos de eficiencia organizativa y demás cuestiones que ayuden en la gestión y en la programación.

Tenemos el propósito de recuperar acciones en materia de ferias comerciales y la coordinación de los intereses público-privados que confluyen a través del Consejo de Actividades Feriales de Aragón, como órgano representativo, colegiado, consultivo y de participación en materia de ferias comerciales.

El consejo está regulado en la Ley 1/2007, de actividades feriales, del 27 de febrero de 2007. Una herramienta muy útil para la transferencia de información y capacidad de mejora, pero que no se ha convocado desde el año 2009.

Respecto a la promoción de la actividad ferial, esta dirección general continuará con las líneas de ayuda para la organización de certámenes feriales e inversión en recintos feriales, donde se hará especial hincapié en la línea de ayudas para inversión en tecnología que ayude a una moderna gestión o eficaz divulgación de las ferias.

Por último, señorías, en las líneas de trabajo maestras para la presente legislatura en artesanía se estructurará en torno a tres ejes. La planificación y coordinación de actividades y programas de artesanía y la gestión del Centro de Artesanía de Aragón. El segundo eje sería la calificación y registro de profesionales. El tercero sería las líneas de ayuda a pymes artesanas.

Señorías, la Ley 1/1989, de 24 de febrero, de artesanía de Aragón, define el marco de actuación administrativa en esta materia. La aplicación de esta ley se concreta en las siguientes acciones. El funcionamiento del Consejo de Artesanía de Aragón y el funcionamiento del Registro de Artesanos de Aragón. La planificación de las acciones se va a realizar para la efectiva promoción del sector de Aragón y protección de las actividades artesanas en Aragón y se va a realizar en estrecha colaboración con el sector, a través del Consejo de Artesanía de Aragón, que reúne no solo a las Administraciones

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

implicadas en la materia, sino al propio sector artesano, lo que permite, como digo, un conocimiento directo de la problemática y de las necesidades del sector.

Nuevamente, señorías, les informo que la última convocatoria del consejo fue en el año 2012. La gestión del Centro de Artesanía de Aragón, en el propio centro se lleva a cabo una programación de exposiciones, eventos, formación, mejora de oficios y prácticas artesanales, con información y divulgación sobre la artesanía, en general, todas aquellas actividades planificadas anualmente, tendentes a la promoción del sector. Les informo que necesita y vamos a aplicar mejoras en la comunicación y divulgación de las actividades para dar visibilidad a la ciudadanía.

El segundo eje sería la acreditación y registro de profesionales, derivada del consejo y de la Comisión de Calificación. Participa en la acreditación y el registro de profesionales, gestionado por esta dirección general. Se ha iniciado ya la modificación y actualización de la normativa reguladora de los requisitos y procedimientos para la concesión del carné artesano de Aragón como paso previo a la regulación de la marca Artesanía de Aragón; marca que reconocerá el oficio artesano cualificado y profesional y significará la excelencia en el sector, pudiendo ser utilizada como distintivo de calidad y de valor añadido.

Por último, el tercer eje en esta legislatura. Les informo que mantendremos las líneas de ayuda al sector artesano, a través de las convocatorias anuales, en las que se subvencionen distintos conceptos de gasto corriente e inversión.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Señor Camo, le agradecemos que se haya ajustado a los tiempos. Espero que el resto de los grupos parlamentarios haga lo propio.

Si ningún grupo parlamentario solicita la suspensión de la sesión para formular las observaciones del director general, continuaríamos con la sesión. Por lo tanto, intervendrán ahora los grupos proponentes de la comparecencia, por un máximo de ocho minutos.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Gastón, que es portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo, como digo, de ocho minutos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Gracias, presidenta. Muy buenos días, señor director general, don Javier Camo. Le damos desde el Grupo Parlamentario Socialista la bienvenida a usted, al resto del equipo que le acompaña, las jefas de servicio y el resto del equipo, y le damos públicamente la enhorabuena por su nombramiento.

Las líneas generales, las líneas maestras, por las que solicitábamos su comparecencia para abarcar toda la legislatura, las creemos relevantes, tiene una acción por delante importante, precisamente por la relevancia en nuestro territorio de todas y cada una de las materias que usted abarca, comercio, ferias y artesanía, porque vertebradora el territorio, dentro de ese equilibrio que todos procuramos mejorar. Tiene capacidad vertebradora, tiene capacidad y, además, contrastada para fijar población a través de la generación de empleo, por tanto, de lucha contra la despoblación como herramienta eficaz, y su papel, el de su dirección general, tiene que ser fundamentalmente el de potenciar y dinamizar todas estas materias.

Por las acciones y medidas que nos ha ido detallando, señor Camo, creemos firmemente en todas y cada una de ellas, sí que vemos cierta continuidad. En entrevistas a lo largo de estas fechas pasadas me ha gustado particularmente cuánto usted defiende, porque no creo que haya mejor herramienta para buscar un punto de mejora que la de escuchar activamente al propio sector. En este caso hablo de comercio y hablo también por la parte de ferias, entiendo que también de artesanía. Mejorar y mantener la competitividad de todas estas materias requiere de esa escucha activa, requiere de una búsqueda de innovación y requiere de una formación, que es algo que me ha parecido no escuchar en su intervención.

Sin embargo, sí que lo citaba en alguna entrevista en la que la he escuchado, precisamente porque cabe adaptarse continuamente a los tiempos. Usted mismo lo decía, en temas y materias tan importantes para estos sectores como es el *marketing* digital, esa mejor difusión de cuanto hacen, esa mayor visibilización, requieren de apoyo a la formación. Entiendo que está en su mano el poder hacerlo para reforzar este motor.

Dentro del comercio y a través de –también lo citaba usted– esa enorme fuente de información que es el IAE, el último ejercicio cerrado, que fue el de 2020, con datos oficiales, nos daba ya cifras de la importancia que tiene en nuestra comunidad sobre el valor añadido bruto. El comercio supone el 10,05 % de dicho valor añadido bruto, pero es que, si hablamos de empleo, el peso de la afiliación del comercio en nuestra comunidad a cierre oficial de ese ejercicio era del 15,02 y estábamos hablando de ochenta y cinco

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mil quinientas personas destinadas en su actividad a este sector. Por lo tanto, no hace sino reforzar la importancia estratégica y la función social.

En el ámbito urbano, el comercio es relevante y puede suponer una atracción. Requiere apoyo a la competitividad del comercio minorista de forma continua. Esa digitalización, esa innovación y esa formación creo que son tres patas fundamentales. Buscando un equilibrio en el tamaño, en la tipología, pero ese equilibrio debe ser también compensado con el territorio, así lo creemos. De modo que ese mundo urbano debe buscar un equilibrio con el mundo rural. En el mundo rural no hay tanto comercio. El programa que conocíamos, porque aquí lo trasladó la consejera, Volveremos, que ha funcionado con éxito. Hay aquí gente con mayor información y conocimiento para defenderlo. Fue una buena propuesta y un buen diseño desde la Universidad de San Jorge, que, honestamente, para la ciudad de Zaragoza ha funcionado muy bien, y así se ha demostrado. Para grandes municipios es posible que funcione muy bien, como usted dice. En todo caso, para aquellos que se quieran adherir, entiendo que aquellos que ya tienen herramientas particulares que han funcionado bien y se han hecho participativamente y colaborando con la propia organización representativa del comercio, como es el caso de Huesca, podrán tener opción en todo caso a esa financiación, si es que hasta ahora han funcionado bien sus propias herramientas.

Pero ese equilibrio territorial tiene que buscar también el ámbito del mundo rural. Aquí usted hablaba de multiservicios, pero me va a permitir que le pida que nos aclare el tema de los multiservicios. Lo nombra usted, siempre ha estado en Comercio, pero el otro día en el pasado Pleno, el vicepresidente Nolasco cuanto trasladó es que van a estar en su propio departamento. No hay muchos multiservicios, no hay grandes posibilidades de ayuda. ¿Dónde va a quedar definitivamente el ámbito de los multiservicios? El Observatorio de Comercio era una pregunta que le tenía preparada, pero ya ha dicho que lo va a convocar ya, y me parece importante, porque allí sí que el número de agentes que participan son los que le van a ayudar a través de la participación, y con su escucha activa como defiende esa mejora que se requiere para irse adaptando a los tiempos.

En cuanto a las fechas de domingos y festivos, algo que le tengo que advertir, yo no voy a entrar en ese juego, pero se acerca la Navidad y, como el turrón, le empezarán a llover reivindicaciones para que usted los baje de diez. Yo le apoyaré diciendo que diez es el mínimo legal dentro de la ley estatal que se permite. Por lo tanto, una vez que vi que se había publicado la orden con la continuidad para 2024 de esos diez domingos y festivos de apertura, recuerde, porque se acercarán esas fechas y se lo volverán a decir. Es un



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

clásico, pero entiendo que va a fijarlos para 2024 y, a continuación, para los próximos años de la legislatura en ese mínimo.

En cuanto a innovación y, finalizando ya, el grueso del turismo, pero también en artesanía y ferias, yo le planteo algo que se ha hecho, se puede mejorar recurrentemente y se ha venido solicitando, esa transversalidad necesaria con la pata que supone turismo, no en vano son atractivos del territorio, son eventos, certámenes, las ferias, los propios artesanos y esa visibilidad del propio comercio tiene que ser una palanca para el turismo.

Ha citado, aparte del programa Volveremos, el Plan Renove, entiendo para electrodomésticos y calderas, como se venía llevando a cabo también con la transversalidad con energía y con ayudas de eficiencia energética. Va a ser inminente y está en los presupuestos para el próximo año 2024. La cátedra de la Universidad de Zaragoza ha manifestado que van a seguir con ella, en materia de innovación comercial y en materia de transferencia de conocimiento y formación, creemos que va a ser crucial.

En cuanto a esa revisión del plan de equipamiento comercial, esta tercera revisión, ¿puede, señor director general, concretar más acciones y medidas que van a incluirse en esta revisión? ¿Va a ser participativa? ¿Va a entrar a formar parte del observatorio?

Me gustaría también señalar dentro de la innovación, que en otros sectores estratégicos lo hemos llevado a cabo, exploren las alianzas y exploren la innovación a través de las alianzas.

En artesanía son dos mil afiliados, según ese estudio del IAE, los que tenemos, el peso obviamente es de menor en afiliación, el 0,35, pero son dos mil autónomos que se dedican a una profesión que merece nuestro continuo reconocimiento.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Señora Gastón, le recuerdo los tiempos. Por favor, vaya finalizando.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Aún no había finalizado, presidenta, gracias por el recordatorio.

Sin duda alguna, esa colaboración en ferias es relevante, pero esa visibilidad le planteo. ¿Podrá requerir de ayudas o convocatorias para que haya ferias fuera de lo que es el ámbito puramente de la ciudad de Zaragoza?

Finalizo. En cuanto a las ferias, usted es buen conocedor de todas las que se pueden mejorar e incluso añadir el calendario. Sí que muchas veces es una pena que las solape, pero tenga en cuenta –y con esto ya finalizo, señora presidenta– que aquí en el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario Socialista cuanto va a tener es apoyo y colaboración. Defendemos un sector estratégico, son pilares en nuestra economía, y le pido simplemente una última cuestión. Tiene usted una herramienta recién estrenada hace unos meses, que es la plataforma de emprendimiento, no solamente es para emprendedores. En emprendimiento.aragon.es se puso en marcha con gran esfuerzo, no solamente presupuestario, una herramienta a la carta. Todas las ayudas, la formación, los eventos divulgativos para estos sectores pueden contar con esa plataforma que la tienen abierta, porque a la hora de vertebrar territorio y de divulgar todo en el ámbito regional y nacional les va a ser muy útil.

Cuente con nosotros, señor director general, y le deseamos muchos éxitos, que sea una suerte para el territorio aragonés.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señora Gastón.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Por un tiempo máximo de ocho minutos, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta. Buenos días.

En primer lugar, señor Camo, enhorabuena, se lo he dicho en privado, se lo repito en público, sabe que le deseo lo mejor a usted, al equipo que le acompaña, porque gestionan ustedes unas materias en las que además no hay grandes discrepancias políticas, y creo que eso es bueno, la tranquilidad que tienen para trabajar dentro de cierta paz política, como digo, es clave y, sin duda, la experiencia que usted acumula, fundamentalmente en el ámbito de las ferias, hace que seamos optimistas con el resultado de su gestión.

Se agradece mucho oír en esta sala que se hicieron las cosas bien, no es habitual. No es habitual que lo digamos, no digo que se hiciera todo bien, pero posiblemente no se hizo tan mal los últimos años como algunos dicen.

Como digo, un elemento clave, empiezo por el turismo, más allá solo de ese 14% del PIB, algo más del 14%, sobre todo el potencial que tiene es el potencial vertebrador, la capacidad de irradiar sus efectos en el conjunto del territorio. Por eso le pregunto, porque no tengo la cifra, no tengo los datos, si hay mucho desequilibrio entre comarcas, si es algo que se mantiene más o menos de una manera que sea parecida en las diferentes comarcas el peso del PIB. Se lo digo porque, por ejemplo, en materia de turismo hay

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchísima diferencia entre unas comarcas y otras, no sé en el caso de Comercio, que se mantiene un equilibrio o hay mucha diferencia. Por supuesto que es clave el comercio de proximidad, le he preguntado algo a la señora Gastón que yo también le pensaba preguntar. ¿Quién es competente en los multiservicios locales? Es que se ha generado ahí una vicepresidencia que hay que dotar de contenido porque tiene poco. Entonces nos preocupa que haya algunas cosas que al final no las haga quien las tiene que hacer. Entendemos, desde luego, que una visión global de todo Aragón, de compensar a Aragón, de equilibrar a Aragón, es importante que haya una visión global del comercio, insisto, en el conjunto de Aragón.

Sin duda, en los multiservicios las entidades locales tienen un protagonismo enorme, pero necesitan ese apoyo por parte del Gobierno. Decía usted esas sinergias que se generan entre el comercio en el medio rural, el turismo, el ocio, es muy difícil impulsar el turismo si no hay comercio, si no hay tampoco posibilidad de comer en un pueblo. Es decir, que es muy importante que se generen esas sinergias.

Lo decía usted, ese desajuste que hay, que sufre el comercio minorista entre el comercio tradicional, la tienda física, y el digital. Creo además que esto es estructural, no solo del medio rural, es también del medio urbano. Es uno de los grandes problemas. Decía usted un porcentaje, más del 80% tienen web, y ¿qué aporta eso?

No me ha dado tiempo de apuntar, el porcentaje que tienen redes sociales me ha parecido poquísimo, porque, así como la web, pues posiblemente ya no aporta tanto. Es como los blogs esos que teníamos hace tiempo, que hoy ya no aportarían nada, pero las redes sociales, evidentemente, sí. Sin duda, las pymes, sobre todo, el pequeño comercio, no puede quedarse fuera de la digitalización, tiene que estar ahí, tiene que estar activo. Creo que, en esta materia, creo que estará usted de acuerdo conmigo, lo público es clave. Tiene que haber una colaboración público-privada, pero lo público es clave. Hay que aprovechar el apoyo de lo público para que la iniciativa privada vaya detrás. Lo mismo con la internacionalización, también ahí es clave. Es clave por supuesto Aragón exterior, el pequeño comercio tiene auténticas dificultades para acceder a los mercados internacionales. Daba usted unas cifras que son muy claras, de la diferencia que hay entre empresas de menos de diez trabajadores y las que tienen más, algo habrá que hacer para que se aproximen esos porcentajes. Como digo, aprovechar Aragón exterior y, por supuesto, las cámaras de comercio tienen que ser claves aquí, en esa internacionalización. No sé si nos puede adelantar alguna de las novedades que se plantea en el nuevo plan

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cameral, supongo que lo están hablando con las Cámaras, si hay alguna novedad. Si queremos avanzar habrá que hacer cosas diferentes.

Una cosa es que no se haya hecho mal, pero siempre se puede mejorar. Es bueno, además, que haya cambio de Gobierno a veces para pararse, analizar y tomar nuevas decisiones. De futuro no sé si tienen alguna idea.

Yo creo que en materia de internacionalización hablaba de ayudas, las ayudas son importantes, por supuesto, pero el papel de lo público, además de ese, creo que tiene que ser otro, que es importante que haya una estrategia, que es importante planificar, coordinar, y creo que ese debe ser el papel sobre todo de la dirección general, en colaboración con las Cámaras, el no improvisar. Tener claros los objetivos y caminar juntos.

Además de todo esto, de digitalización e internacionalización, yo creo que también una fórmula del pequeño comercio para reforzar su competitividad es seguir siendo pequeño comercio. No queremos que el pequeño comercio se transforme en otra cosa. Es que yo creo que esa diferenciación, ese *plus*, el ofrecer algo diferente, la cercanía, el entrar a una tienda y sentir que forma parte de tu cultura no hay que perderlo. Yo creo que se trata de no perder la esencia, pero incorporando cuestiones nuevas de ese valor cultural, de la cercanía, de que te atiende una persona.

Yo también he sido muy claro con el Volveremos, me parece una gran idea en su momento. Yo vivo en Zaragoza y lo he usado. Por lo tanto, me parece una gran idea. Adelante con el tema. Yo lo he dicho en alguna ocasión, se lo dije a la consejera. Decir que todos los municipios de Aragón se van a incorporar me parece un buen lema, de propaganda, pero me parece excesivo, en mi pueblo no lo van a poder incorporar porque no hay tienda, ni habrá, me temo. Por lo tanto, bueno, pero que está muy bien, que yo creo que fue una buena idea aquí y está muy bien que se amplíen.

Me surgen dudas, los ayuntamientos se adherirán, tendrán que aportar, entiendo, también sus fondos. No sé cuál es la idea, si además de adherirse tendrán que aportar, evidentemente, una parte del saldo que luego se va a disponer.

Hablaba de que, en principio, me parece una buena idea, el movimiento de saldo entre municipios, pero según cómo se haga esto podría favorecer a Zaragoza en perjuicio a otros municipios, supongo que esto lo tendrán estudiado, pero se trata de favorecer, entiendo, a los otros setecientos treinta, los que puedan ser del resto de municipios.

En materia de ferias está en muy buenas manos, evidentemente, esta área lo conoce perfectamente. Una competencia exclusiva clave de la comunidad autónoma, para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchas otras cosas, para dinamizar el territorio, para acercar oferta y demanda, para sumar, para conectar empresas, y aquí entiendo que la clave es la especialización, que cada uno haga de lo que sabe, en una especialización territorial, pero también, por supuesto, temática, pero esto no es incompatible con la coordinación, no solo la [...?], decía la señora Gastón, y muchas otras cosas. Tiene que haber, hablarle a usted de esto, tiene que haber, evidentemente, esa visión global de que las ferias no vayan por separado, que de verdad se coordinen y sumen, porque ahí la suma sí que sería una multiplicación.

En artesanía, pues tenemos que superar esa visión de artesanía como sinónimo de algo tradicional. Es que hay una parte innovadora importantísima en la artesanía, creo que nos lo tenemos que creer. Me parece una gran idea, hay que crear esa marca de artesanía de Aragón, hay que buscar la excelencia en la artesanía. Hay que conseguir que se exploten todavía más nuestros recursos endógenos, esa vinculación de la artesanía con el territorio, también con la tradición, que no es incompatible con la innovación y, sobre todo, el potencial de la artesanía para crear empleo arraigado en el territorio, mucho más que otros ámbitos, ahí es un ámbito en el que se puede generar mucho empleo en el conjunto del territorio y, además, generando importantísimas sinergias con otros sectores.

Es clave, lo ha dicho usted, de seguir impulsando el Centro de Artesanía de Aragón, no sé si tienen alguna idea nueva, si plantean cambiar alguna cuestión de lo que se ha venido haciendo. Por supuesto, termino con esta idea, el impulso del asociacionismo, aquí la colaboración público-privada es clave, en comercio, en artesanía, y se trata, creo, que desde lo público seamos capaces de dar ese protagonismo a las asociaciones para, entre todos, conseguir que el comercio, que la artesanía, con el apoyo de las ferias, hagan que ese PIB se transforme en algo que de verdad redunde en beneficio del conjunto del territorio.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Muchas gracias, señor Soro.

Es el turno ahora de la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Mixto. Señor Sanz, tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señor Camo. Bienvenido a esta comisión. Agradecerle su intervención.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo voy a diferir con respecto a las intervenciones que he escuchado anteriormente. Este grupo político estaba en la oposición también en la legislatura pasada. Después de escucharle a usted, he escuchado las mismas propuestas, los mismos discursos, los mismos planteamientos y también las mismas ausencias con respecto a lo que debería de ocupar a su dirección general y, sobre todo, lo que debería ser el objeto de esta primera comparecencia, que debería ser, al juicio de Izquierda Unida, una declaración de intenciones que respondiese al diagnóstico que usted ha venido a presentarnos, un poco de forma demasiado global y sin desagregar. ¿Qué está pasando con el comercio de proximidad durante los últimos 14, 15, 20 años y por qué? ¿En qué estado está nuestro comercio de proximidad? ¿En qué estado está el comercio que vertebra el territorio, que garantiza ciudades consolidadas, que garantiza pueblos con servicios, que garantiza un modelo productivo mucho más sostenible y vertebrador y, sobre todo, con un empleo de mayor calidad? ¿Qué está pasando?

Entonces, la pregunta es: ¿por qué cada vez hay menos comercio minorista y cada vez esas cifras de volumen de actividad incrementan? Que usted lo planteaba al principio. A mí me gustaría que empezase a desagregar y empezase a decir por qué han pasado estas cosas, y empezásemos a actuar para evitar que sigan pasando estas cosas.

Usted no ha comentado, más allá de un interés que es recurrente por parte de los Gobiernos, este y el anterior, que es buscar ese equilibrio entre modalidades de comercio, basado además en una lógica de competitividad que es absolutamente inviable para el comercio de proximidad.

Yo le pregunto qué modelo de comercio realmente va usted a defender y, en ese sentido, le voy a exigir una serie de medidas que consideramos importantes no solo para facilitar innovación, promoción e incentivo al consumo en el comercio de proximidad, sino también de blindaje, mediante todos los mecanismos posibles que estén a nuestro alcance, de que ese modelo es viable frente a otros modelos que se lo comen. Porque el pez grande, como usted bien sabe, se come al chico, y ese es el problema que tiene nuestro modelo de proximidad.

No puede haber equilibrio, no puede haber competitividad entre una gran superficie o una central de compras electrónicas y un comercio de barrio. No puede haberlo y, por lo tanto, hay que tomar partido. Si queremos creernos lo que decimos, tenemos que actuar para evitar que unos sigan teniendo alfombras rojas, despliegues absolutamente ajenos, incluso en ocasiones, y hablaremos después, a la legalidad, frente a otros que languidecen poquito a poco.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Primero, le decía, fueron las grandes superficies y ahora es el comercio electrónico, los que están, de alguna manera, abocando al cierre de multitud de pequeños comercios en Aragón, en todo el territorio. Lo que se hace en las ciudades también afecta a los entornos metropolitanos, y no solo a los entornos metropolitanos, también a buena parte de las provincias y a buena parte del territorio.

A nosotros nos gustaría haber escuchado de usted alguna propuesta desde esa perspectiva, en materia de blindaje y regulatorio. Estamos hablando de cuestiones fundamentales que hacen viable o no hacen viable las cuestiones que ahora mismo están absolutamente en vías de muerte. Por ejemplo, el relevo generacional, que es un problema enorme, o, por ejemplo, la movilización de multitud de locales vacíos, que tampoco están incrementando sobremanera el precio, pero que no están siendo abiertos y, entre tanto, también otros están cerrando.

Ese 14,2% del PIB, ese volumen de empleo que lleva aparejado este modelo de proximidad, está en riesgo, lo dicen los datos, cada vez son menos las empresas con un suelo local, cada vez son más las ventas a distancia y cada vez es más la concentración de oferta en pequeños espacios, en centros comerciales o la venta rural.

Por lo tanto, estos efectos nocivos son los que hay que parar con las políticas públicas, desincentivando precisamente un modelo que devora otro y garantizando la viabilidad de ese primero, del modelo de comercio de proximidad, que es el que Izquierda Unidad apuesta. Sí, políticas de innovación y digitalización, por supuesto, pero teniendo como protagonistas a las propias estructuras comerciales, no derivándolo a otras empresas, que, realmente, al final, detrás de esas están los mismos que están devorando al pequeño comercio, el comercio de proximidad, y sobre todo por una cuestión de datos que también es muy importante.

Está muy bien también el tema de los multiservicios, a nosotros nos parece fundamental, metíamos iniciativas también en los presupuestos de la legislatura pasada, pero hay que ir más allá. Hay más herramientas. Hay más herramientas que blindan este modelo frente a otros, intentando que esos otros modelos no tengan ahora mismo los incentivos fiscales, financieros, urbanísticos o normativos que están teniendo.

Hemos tenido un caso reciente, hace poquito, usted no ha hablado, de urbanismo comercial, o cómo el urbanismo afecta al comercio, que yo creo que es importante. Es importante que hoy debatamos también y ya hablemos de eso, cómo, por ejemplo, el urbanismo y cómo, por ejemplo, el incumplimiento de la norma urbanística, o cómo, por ejemplo, la modificación de la norma urbanística puede acabar con el pequeño comercio

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de proximidad y facilitar modelos ilegales, como el que representa perfectamente el Outlet de Torre Village, el Outlet de Picolín. ¿Ese es su modelo de urbanismo comercial? ¿Así vamos a favorecer al pequeño comercio? Eso es lo que yo le pregunto.

Yo creo que es importante que hoy nos conjuremos todos y todas para garantizar que se pone coto a determinados desarrollos en materia comercial que no tienen nada que ver con el objetivo colectivo que entiendo tenemos todos y todas de proteger a nuestro modelo de proximidad. Estamos hablando ya de una sentencia firme. Es decir, de algo que además fue ilegal. Es decir, estamos hablando de cambios en el ordenamiento para facilitar el interés de unas poquitas familias, de votos en contra incluso, de informes jurídicos, de inacción y complicidad por parte del Gobierno de Aragón también a la hora de facilitar eso, y de modificación incluso del ordenamiento municipal del suelo, del Plan General de Ordenación Urbana, para hacer viable lo que era ilegal y sigue siendo ilegal.

Entonces, yo creo que tiene ocasión usted hoy de decirnos aquí, y si no, lo hará la señora Herrarte, que conoce bien este asunto, porque ha sido primero promotora de esta iniciativa empresarial y después concejala que facilitó que esto todo sucediera, ¿qué va a hacer en términos normativos para impedir que estas cuestiones vuelvan a pasar? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón? Hoy tiene que decir aquí si van a renunciar a la seguridad jurídica, como ha sucedido en el Ayuntamiento de Zaragoza, a pesar de los esfuerzos del Gobierno municipal de entonces, quiero agradecer el trabajo de mi compañero Pablo Muñoz, o van a seguir facilitando que estos animales enormes, monstruos, vayan devorando, devorando y devorando al pequeño comercio.

Es un caso paradigmático, le decía, en catorce años, tres mil comercios menos, un tercio, una tercera parte de los que había, y eso hay que pararlo. Eso pasa por modificaciones legislativas que blinden y que eviten precisamente procesos especulativos e ilegales como los que estamos viviendo.

La ley del comercio, usted no ha dicho que la vaya a tocar. Quiero que usted la toque, para hablar de aperturas, de horarios, de usos de suelo, de sostenibilidad, para fomentar un modelo de contratación, un modelo de trabajo digno, que supere la precariedad y, sobre todo, para facilitar un marco estable a la actividad. No solo con subvenciones al consumo vamos a garantizar la pervivencia del modelo del comercio de proximidad, y usted y yo lo sabemos perfectamente. Usted y yo lo sabemos perfectamente. Ha detallado todas y cada una de las acciones que se venían desarrollando. Nosotros podemos estar de acuerdo en muchas de ellas, pero si no se pone coto a quien



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ahora mismo está desalojando de nuestros barrios a todo el comercio, porque hace imposible la competitividad con los primeros, estamos mal.

Quiero, por último, que me diga en qué estado están los fondos del 1,6 millones, me parece que había, del MRR para innovación y digitalización, si va a hacer algo también con el impulso de la ley de venta directa, que tiene que ver con el comercio de proximidad también. En cualquier caso, iremos debatiendo sobre cuestiones a lo largo de la legislatura, relacionadas con el asunto que nos ocupa.

Pero vuelvo a decir, el problema es de base, de principios, ¿qué vamos a hacer con ese pez grande que se comió al chico y cómo vamos a impedir que eso siga sucediendo?

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Muchas gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, director general. Le deseo éxito y mucho trabajo.

Entre sus competencias, pues una primera medida que coincido con mi antecesor, con Álvaro, sería la de crear e impulsar medidas para fortalecer, modernizar y digitalizar el pequeño comercio. Pequeño comercio, independientemente de la pandemia ha sido el gran sacrificado, tendencias, ahora mismo está cambiando el público, tiene graves problemas, y la presencia del comercio en el territorio es un servicio y una actividad económica, pero también es una forma para la construcción de lazos sociales y de convivencia.

Apoyaremos todas las iniciativas y políticas que contribuyan a estos objetivos, incluyendo el comercio internacional y, en particular, el comercio digital, para esta función.

Se debe apostar por ayudar y acompañar a los pequeños comercios con nuevas medidas, como, por ejemplo, y le invito a que vea la aplicación de Calatayud, del Ayuntamiento de Calatayud, que acaba de implantar para dinamizar el comercio local, similar al programa Volveremos, que se ha comentado aquí, o el de Impulsa Huesca, o el de Reactivándote en Teruel, pero muchos ayuntamientos han apostado después de la pandemia por ayudar al comercio local.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha sido un acierto, creo que puede ser un acierto, el anuncio que ha hecho usted hoy aquí, pero no se olvide que, para llegar a todo el territorio aragonés, es importante que en los municipios llegue la fibra óptica para poder digitalizar el comercio local. Ahí tiene usted un reto, un reto que en otros sitios que se ha intentado puede funcionar de manera digital, pero hay que volver también a la manera tradicional.

Se debe apoyar la internalización de las pequeñas empresas de productos aragoneses. Aragón tiene una gran oportunidad para ello con sus productos de calidad, por eso también debemos buscar una mejora y una potenciación de la marca Calidad en Aragón, mediante denominaciones de origen y otros sellos de calidad.

El sector de la alimentación, que para nosotros es clave, necesita políticas que nos pongan en primera línea a las marcas ya más o menos consolidadas. Muchas están, como es la trufa, como es el ternasco, como es el melocotón, el aceite. Debemos apoyar otras denominaciones de origen e implementar ayudas para su difusión.

Es necesario continuar creando productos agroalimentarios diferenciados, de calidad, que puedan obtener un reconocimiento y el valor de una indicación territorial. Todo eso significa un esfuerzo de investigación, en formación, en inversiones y en mantener líneas de trabajo para acreditar la calidad y después para poder internacionalizar los productos con el reconocimiento común del origen.

En una pequeña búsqueda en la página web de su departamento, hemos visto la web de asesoramiento. Para ello, que es exportar en Aragón. No funciona, no sabemos si es un fallo técnico o se está remodelando el servicio. En cualquier caso, se debe asistir mejor y de forma más cercana a los productores.

En cuanto a ferias, una de sus áreas más importantes. Coincidimos totalmente que las ferias, a la vez que es una estrategia de *marketing* comercial, es un escaparate de enorme potencial. Como usted ha dicho, representa el 2% del PIB y un millón de visitas a las ferias es mucho público. Va a conocer a Aragón, ya que este año ya solo son ciento diecisiete ferias. Creo que está bien consolidado. Desde aquí le vamos a hacer una propuesta. Nos gustaría trasladar la propuesta de aprovechamiento de la experiencia y conocimiento sobre ferias que ya existe en Aragón, para impulsar tres nuevas ferias temáticas. Desde el Gobierno de Aragón, que lideren ustedes tres nuevas ferias en tres entornos. Gastronomía de calidad, turismo rural y de naturaleza y el vino y enología. Una feria de gastronomía que abarcase las diferentes vías de innovación que ofrece esta actividad, que mostrase el potencial real que tenemos, que sirviese de punto de encuentro y contacto nacional e internacional de gastronomía.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como punto de partida se debería tomar la fortaleza de los numerosos cocineros y profesionales de Aragón que están en posiciones de vanguardia o que tienen reconocimiento importante. Una segunda de feria de turismo rural y naturaleza, se trataría también de una feria temática, que además divulgue la oferta y el trabajo realizado en Aragón y que permita experiencias de productos, redes y formatos, junto con alojamientos de encanto y balnearios. La tercera, un evento sobre el vino, los *terroirs* franceses y la enología.

Se debería aprovechar la celebración de estos eventos para dinamizar comarcas y territorios.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Señor Moreno, vaya concluyendo, por favor.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Medio minuto. De manera que la feria de gastronomía se podría celebrar en Huesca, la de turismo y naturaleza rural en Teruel y el evento de vino y los *terroirs* en Zaragoza, deslocalizando, si hace falta, en numerosos municipios y comarcas que tenemos con mucho potencial.

Muchas gracias por la atención. Espero poder ayudarle.

Gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Moreno.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Vidal.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor director general, en primer lugar, reciba nuestra felicitación por su nombramiento y el agradecimiento por la exposición de las líneas maestras que ha expuesto hoy para los próximos cuatro años.

Efectivamente, lo que no se mide no se puede conocer y lo que no se conoce no se puede mejorar. Estamos totalmente de acuerdo con lo que han comentado. Vamos a intentar conocer un poco las cosas.

Después de ocho años de Gobierno socialista y comunista del señor Lambán, el comercio de Aragón se ha visto perjudicado de tal forma que todavía no hemos podido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recuperar las cifras de 2019. Un Gobierno socialista que se dedicó a imponer medidas impositivas confiscatorias y tasas desproporcionadas. Ahí está el verdadero problema del comercio. Aplicando una legislación laboral que perjudica a empresarios y trabajadores, provocando desprotección jurídica antiinspecciones, desprotegiendo la propiedad privada, restringiendo la movilidad de los vehículos, encareciendo las tarifas eléctricas y de combustibles, imponiendo tasas confiscatorias basadas en el alarmismo climático y a todo esto sumado la inflación y el incremento del precio del dinero. Lo que ha llevado a los comerciantes y empresarios a una situación límite. Solo hace falta darse una vuelta por el centro de nuestras ciudades y municipios, preguntar a nuestros comerciantes, a pie de calle, para darse cuenta de que la vida comercial se ha degradado y con ello la vida de las personas.

Para Vox el comercio de nuestra región tiene una gran importancia. De hecho, todavía constituye el 14,2% por las cifras que tenemos nosotros. Por eso, en el marco del acuerdo de gobernabilidad de PP y Vox, se hace referencia a esta materia, indicando que el Ejecutivo de Aragón prestará especial atención al cuidado de las pequeñas y medianas empresas, así como a las micropymes, dedicadas al comercio local y artesano y a aquellos empresarios que contribuyen a mantener la tradición, la proyección exterior y la competitividad de Aragón.

Para hacernos una idea, el 95% del total de las empresas de comercio tienen menos de diez empleados y más del 50% de este total tienen menos de doce empleados. Son autoempleo, prácticamente. En esta línea, el comercio local es, a entender de Vox, el que se encuentra actualmente en mayor riesgo. Las dos amenazas a las que se enfrenta este sector son las de los grandes centros comerciales y, curiosamente, también el del comercio *online*. Curiosamente, esta amenaza, con ayuda y protección, que usted ya ha empezado a indicar, se podría convertir, por otra parte, en una oportunidad. Nos parece correcto.

En consecuencia, Vox cree que es necesario emprender un plan para ayudar a este segmento a fortalecer su posición, a adaptarse tecnológicamente para mejorar su competitividad y, en definitiva, su crecimiento.

Como parte de este plan, usted ha mencionado posibles mecanismos de ayuda, como la digitalización, la innovación, diferentes tipos de incentivos, y nos parece correcto.

La semana pasada, por ejemplo, los grupos parlamentarios Popular y Vox estuvimos reunidos con la Asociación Zaragoza Esencial, que nos mostró su proyecto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

BITS para Aragón, que podría ser otra vía dentro del plan de facilitación para el comercio, tanto en el medio urbano como en el rural.

Sin embargo, para que estos comercios locales puedan competir, a diferencia del comercio *online*, necesitan que las personas se puedan desplazar a su local, así como las mercancías que reciben. Para ello, es necesario facilitar el transporte y eliminar barreras, para que las personas puedan desplazarse con facilidad, aumentando el tráfico peatonal en las calles. Se necesita seguridad y limpieza.

El incremento de tasas también está destruyendo el comercio local y provocando el desabastecimiento de ciertos productos. Las tasas de agua y depuración, la nueva de basuras, que va incluso a duplicar las actuales, las tarifas eléctricas abusivas, casi todo este espolio provocado por la falacia del alarmismo climático.

Respecto a las ferias en Aragón, se trata de ciento diecisiete ferias las que se celebran en nuestro territorio, generando un impacto directo e indirecto que supera los seiscientos millones de euros. Apoyaremos las medidas anunciadas, junto a la reactivación del Consejo de Actividades Feriales.

La artesanía representa oficios y actividades tradicionales en toda la región. En Vox creemos que es positivo ayudar a la promoción de los productos artesanales de Aragón, con especial atención a los relativos a la alimentación, que además contribuyen significativamente al asentamiento de población en el medio rural.

En Vox apoyaremos al Gobierno PP-Vox con estas medidas para que el comercio en Aragón, por su situación estratégica, por sus recursos y su capacidad humana, sea un referente económico a nivel nacional y europeo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Vidal.

Concluye el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia. El Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Herrarte.

*La señora diputada HERRARTE CAJAL:* Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, dar la enhorabuena y la bienvenida a nuestro director general, el señor Camo y a todo su equipo. Es un honor para este sector que sea un profesional de las ferias el que lo lidere.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Recordamos a muchos expertos, a principios de los 2000, augurar que las ferias habían tocado a su fin por la digitalización. Pues no solo es así, sino que cada vez tienen más valor. Creo que usted, señor Camo, les va a dar un impulso definitivo.

Quiero aprovechar también para resaltar y agradecer la labor de la antigua directora general de Comercio del Gobierno de Aragón, y de Salva, la persona que trabajaba estrechamente con ella, porque el Gobierno de Aragón del señor Lambán fue un Gobierno que gobernó atacando continuamente al Gobierno de la ciudad de Zaragoza, poniendo palos en las ruedas en todas partes, utilizando de forma torticera instrumentos como el TACPA. Fue un oasis en la Dirección General de Comercio del Gobierno de Aragón, con Eva Fortea y Salva Gómez, que colaboraron con el Ayuntamiento de Zaragoza a sacar el Plan Local de Comercio y Hostelería, y colaboraron en todo lo que fue necesario.

Valga el reconocimiento al buen hacer y a la lealtad institucional de la antigua dirección general de comercio del Gobierno de Aragón. Usted con su exposición ha explicado un poco nuestro criterio a la hora de actuar. Está claro que el comercio no solamente realiza operaciones transaccionales, nos da identidad cultural, nos diferencia. Actualmente, la mayoría de las ciudades que visitamos, las calles principales son iguales. Es el comercio local el que les da identidad cultural y diferenciación. Ayuda a la socialización, muy importante, antes lo decía, yo creo que el portavoz de Chunta, la tarea de socialización que tiene el comercio, y generar empleo y riqueza, el 70% del empleo privado en Aragón lo generan las microempresas, las pymes, las empresas familiares.

Su principal amenaza no tiene nada que ver ni con los metros de superficie, ni con el tamaño de los operadores, ni con las aperturas. La principal amenaza, antes lo decía el portavoz de Vox, es el intervencionismo, es la presión fiscal y, sobre todo, la libertad con la que operan las plataformas digitales globales, que no tienen absolutamente ningún límite cuando los nuestros están ultraregulados.

Sí creemos en la libre competencia, y nosotros creemos en la libre competencia, hay que equilibrar esa balanza, porque los nuestros, el pequeño comercio, compite en inferioridad de condiciones. Hay que apoyarlos en la innovación y en la digitalización, que requieren grandes inversiones, que un sector tan atomizado por sí solo no podría hacer, y, cómo no, en la internacionalización.

Yo creo que el programa Volveremos define la ideología que hay detrás de este programa, claramente. Yo solo quiero recordarle a la señora Gastón, primero, informarle que la Universidad San Jorge, que es una gran universidad, no tiene absolutamente nada

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ver con el programa Volveremos. Eso lo hemos creado directamente desde la Consejería de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza. No tiene absolutamente nada que ver. Recordarle que su partido lo bloqueó, votó en contra y la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el debate del estado de la ciudad del 2020, dijo que ese programa era un desastre, que no iba a salir adelante. Si lo quiere buscar, fue el mismo día que le dijo al alcalde de la ciudad que no le consentía que dijera que los de Bildu son indecentes.

Le recuerdo que Podemos atacó el programa con dos denuncias a la Agencia de Protección de Datos. Mintió a la población diciendo que tenía que hacer una declaración complementaria, puso dos contenciosos. Esto es lo que hizo la izquierda, por si no lo recuerdan. Agradecer a Vox el apoyo a este programa. En un año la ampliación en setecientos mil euros al programa fue gracias a Vox. Ampliación de presupuesto que también intentaron dinamitar desde aquí, desde las Cortes, con uno de los socios del Gobierno de Lambán.

El Plan de Incentivos al Consumo, Volveremos, no es un plan de subsidios, es un plan en el que se apoya al comercio con la cooperación necesaria del ciudadano. Es una herramienta de la libertad, es un ganar-ganar. Se apuntan al programa los comercios y los ciudadanos a los que les da la realísima gana apuntarse. Es la misma herramienta para todos. En función del desempeño tienes más o menos beneficios. Es una herramienta eficaz, cuatro mil trescientos comercios libremente se han adherido. Cien mil familias libremente se han adherido, y además tiene un efecto multiplicador por diez. Cada euro de inversión pública, diez en la cuenta de resultados de los comerciantes, habiendo ayudado también al ciudadano, porque no se nos olvide que es la única herramienta antiinflación que se ha puesto en marcha en España. Además, ha permitido hasta el momento que se produzca una fuga de gasto de más de ciento veinte millones de euros de nuestros comercios locales.

Veo que se finaliza el tiempo. Simplemente recordar que la Administración no está para intervenir el sector privado, sino para lidiar el sector privado, con proyectos que les ayuden a crecer.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señora Herrarte.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Finaliza el punto del orden del día de la comparecencia el director general, contestando a cuantas preguntas les ha formulado los diferentes grupos parlamentarios. Tiene, señor Camo, un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor director general de Comercio, Ferias y Artesanía (CAMO MONTERDE):* Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todas sus señorías y los grupos parlamentarios por el tono de sus intervenciones, sus propuestas que, por supuesto voy a tener muy en cuenta no solo a la hora de contestarles a todos ustedes, haré todo lo que pueda para dar resolución a lo que me han planteado, sino a tener en cuenta en el futuro trabajo que voy a realizar.

Señorías, he tenido clara una cosa que es fundamental en materia de comercio interior, y es lo siguiente. La pandemia aceleró la transformación digital que iba a realizarse en torno a diez, doce años, en un año y medio, con un exponente que se ha mantenido a lo largo del tiempo.

El problema que está ocurriendo, aparte de, como han dicho los señores portavoces del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Popular, de las tasas impositivas, lo que ha ocurrido con el comercio está claro, sobre todo con el minorista. Señorías, las compras *online* en España alcanzaron un total de cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta millones de euros en 2020, un 16% más que en el 19, y en un año muy influenciado por la pandemia, el 71,6 de los internautas compran *online* con una media de dos mil doscientos cuarenta y siete euros en España.

Desde 2011 a 2020 el volumen de negocio ha aumentado más de un 400% y se ha duplicado en los cinco últimos años. El volumen censal de comercios que teníamos reflejado, hemos pasado de veinte mil comercios a once mil doscientos. Como preguntaba antes el señor Soro, sí hay diferencias a nivel comarcal. Las comarcas con más número de habitantes, como puede ser la Hoya de Huesca, marca un 28% de los establecimientos, el Somontano Barbastro un 12,1% de los establecimientos y la Jacetania un 11,6. El resto de las comarcas no llegan a ese porcentaje. Por tanto, sí hay una gran diferencia. Lo mismo podríamos aplicar en Teruel y en Huesca, por no extenderme, en el Bajo Aragón, el 26,6; en la comunidad de Teruel, el 28,4, y el resto no llegan al 10%. Por tanto, las diferencias territoriales son manifiestas.

Con respecto a los multiservicios rurales, señorías, les tengo que informar que el Plan Cameral de Competitividad, firmado el 2024, que ya estamos pensando en la reelección 2025-2029, incluye una línea para el relevo generacional y la formación, una



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

línea para las nuevas tecnologías, pero la línea de los multiservicios rurales que llevan funcionando más de veinte años. Por tanto, desde Comercio seguiremos planteando las líneas de ayuda en lo que es equipamiento y asunción de los gastos corrientes. De otoño a marzo, como saben, muchas veces, el comercio no es un negocio, sino es un servicio que debemos de preservar y, por supuesto, mantendremos conversaciones con la vicepresidencia del señor Nolasco para poder establecer competencias claramente definidas y no duplicidades. En este caso, nuestro compromiso está muy marcado con el territorio.

También comentaban, igual he ido muy rápido antes, señora Gastón, discúlpeme, que no he hablado de formación. Lo he nombrado tangencialmente las líneas, todas ellas, pero sobre todo después de explicar las medidas para el comercio interior, les he comentado que todo ello sin una buena formación y sin una buena información no podría tener validez y vamos a trabajar en ello para difundir a través de las asociaciones y las actividades de los planes camerales y de las cámaras de comercio y del Consejo Aragonés de Comercio, todas aquellas líneas que den lugar a herramientas aprovechables para potenciar el comercio.

Tenemos claro que para favorecer y retener el talento y, posiblemente, poder atraer el talento, necesitamos dos variables o dos ingredientes básicos, que es generar oportunidades aprovechables mediante las herramientas que hemos definido y, en segundo lugar, que haya ilusión. Tenemos que conseguir que los empresarios, los posibles emprendedores vean en el comercio una fuente de rentabilidad. Con estas dos herramientas conseguiremos potenciar y atraer el talento. En ese caso, también formaremos en materia de ferias a todos los organizadores feriales e instituciones feriales para que sepan cómo organizarlas. Cronograma, *briefing* de contenidos, plan de comunicación, para poder difundirlos con tiempo y forma y captar visitantes. ¿Por qué estoy diciendo esto? Porque como hemos dicho antes, hay que vertebrar la acción del turismo, del comercio, del ocio y de las ferias, porque son, como bien ha dicho la señora Gastón, vertebradores del territorio, fijadores de patrimonio, generadores de empleo. En este punto es necesario que todos los organizadores feriales sepan cómo hacerlo en tiempo y forma, para poder atraer más visitantes que generen más riqueza, más retorno a la inversión y mayor visibilidad de las marcas.

Con respecto a los comentarios de la ley de comercio, señorías, tenemos dentro de las diecisiete comunidades autónomas solo hay una que tiene una ley de comercio más actualizada que la nuestra, que es Cataluña. En Aragón la tenemos de 2015. Pero lo que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sí que es fundamental es, como bien ha adelantado la señora Gastón, hablar del plan de equipamiento comercial y del observatorio del comercio. Por supuesto, el Plan General de Equipamiento Comercial, que se hace a través del Observatorio Aragonés de Comercio, entre otras funciones, es el seguimiento que tenemos que plantear.

Señorías, en este plan de equipamiento comercial tengo que decirles que el comercio electrónico solo se nombra tangencialmente en el artículo 18, en el punto 1 a. No se establece ninguna medida en la cual se regulen las líneas de trabajo para establecer el desarrollo en digitalización. Señorías, las grandes empresas, las grandes plataformas de digitalización *online* de crecer. Les he dado el dato, cuando en 2021 las compras que se hacen son sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro millones, de los cuales, veintiún mil novecientos corresponderán al sector del comercio.

Entonces, en este punto solo podemos más que pensar que todo este volumen de negocio, que en Aragón ha dejado ciento cuarenta y ocho millones de euros, estamos hablando de que no es suficiente y están restando capacidad de compra.

Bien, tenemos que establecer unas líneas de formación. Tengo los resultados de las encuestas realizadas por las Cámaras de Aragón, cada una de ellas, y el 60% de los comerciantes no estiman oportuno adherirse al comercio *online*. Pero tenemos que decir que el comercio *online*, como he dicho antes, se basa en una omnicanalidad, y todo eso genera impacto de marca, impacto de venta y, por supuesto, en las redes sociales es muy bajo.

El consumismo de quince a veintiocho años trabaja fundamentalmente desde su casa 24/7, trescientos sesenta y cinco días del año y pocas veces salen a comprar fuera de casa. Solo lo ha conseguido una herramienta, y ha sido Volveremos. Volveremos ha conseguido no solo un efecto multiplicador, como ha dicho la señora Herrarte, sino que ha conseguido sacar del sofá a todos aquellos que no compraban habitualmente en el comercio. Esto redonda en una gran recaudación en términos de IVA para las inversiones que realizamos, así como el plan Renove, que tiene un efecto multiplicador del 4,5 sobre la inversión y retorna el IVA aproximado de la inversión.

Comentarles también que el centro de artesanía lo que vamos a hacer es en la misma línea, hacen muchas actividades muy potentes. Se están adaptando a los nuevos tiempos y encima mantienen vivos oficios históricos que vuelven a fijar patrimonio, fijan conocimiento y transferencia. Hay muchas medidas de transformación y de formación que vienen realizando, pero no tienen la visibilidad suficiente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto al urbanismo, decirles que el Congreso que va a celebrarse del 9 al 10 de noviembre en Barbastro, la segunda edición del Congreso Aragonés de Comercio e Innovación, versará sobre el urbanismo y las nuevas tendencias. Por supuesto, desde que he tomado el mando en esta dirección general he intentado trasladarles la necesidad de hablar del urbanismo, del comercio centenario frente a las nuevas tendencias de venta, frente a las nuevas tendencias, la omnicanalidad. Tenemos que hacer uso de los *influencers* que están presentando. Unido a esto, vamos a organizar en la cátedra de Innovación Comercial, como medida formativa para los comercios y las asociaciones, mañana mismo a las 12, una jornada que versará sobre la mejora del impacto en el comercio. Estamos hablando de cómo con pocos recursos puedo maximizar el impacto. Con dos casos de éxito de gente joven, uno de ellos va a abrir una sastrería.

Respecto al Plan Volveremos, que me han preguntado, efectivamente, aquí tenemos que decir que queremos extenderlo a todo el territorio. Pero vamos a cambiar un poquito esa expresión. A todos los municipios que quieran adherirse, quieran y puedan porque tengan un comercio abierto, de ahí que potenciaremos todos aquellos ayuntamientos que quieran implementar un multiservicio rural. Pero, además, es que no discrimina la existencia de nuevas herramientas, lo he dicho, maximizar las sinergias entre ambas.

Por tanto, se está trabajando –y permítanme la prudencia, porque ya se ha contactado con la tecnológica que desarrolla– para implementar el funcionamiento del Volveremos y hacerlo extensible a otros territorios. Por eso tiene que ser de forma progresiva, para comprobar que la tecnología funcione bien y sea capaz de convivir y ejecutar simultáneamente las tecnologías ya existentes que funcionan, ya sea en Calatayud, sea en Huesca, con los bonos Impulsa, en Teruel las conocemos todas, de tal manera que el ciudadano pueda beneficiarse de todas las líneas posibles y existentes, pero el beneficiario final, no olvidemos, es el comercio.

El comercio tiene que subsistir. Es por este motivo que yo les quiero decir, señorías, que el problema real ahora ya no viene entre grandes y pequeños, no viene con la ley de aperturas de festivos, que, por supuesto me lo han hecho llegar ya, y a los cuales les he informado. Nosotros vamos a dotar de herramientas para que cada comercio, cada municipio, cada asociación utilice las que estimen oportunas. Estas herramientas serán utilizadas en función de sin obligatoriedad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, sé que esto va a ocurrir, pero hay un equilibrio ahora consensuado. En las grandes superficies, no olvidemos que el 80% de los locales son pymes, y estas pymes se ven afectadas por todas estas normativas reguladoras.

¿Cuál es el verdadero, no problema, sino hándicap con el que tiene que lidiar el comercio, ya sean pymes o en gran comercio? Son las grandes plataformas tecnológicas de venta *online* en todas sus variables, señorías. Mientras estamos hablando de comercio electrónico y de herramientas de digitalización, todas las grandes tecnológicas están con los planes de empresa, retornos a la inversión y medición del *engagement* con inteligencia artificial. Vamos diez pasos por detrás. Esta dirección general lo que va a estudiar es, a nivel de *marketing*, cómo debemos formar a las asociaciones y con la colaboración de las cámaras de comercio, para mejorar las líneas de trabajo que tienen los pequeños comerciantes que, en muchos casos, carecen de tiempo y conocimiento para implementarlas. Eso es en lo que vamos a focalizar nuestro esfuerzo, para que podamos darles herramientas, no una, ni dos, ni tres, todas las posibles, para que mejoren su rentabilidad a corto y medio plazo. Seguiremos trabajando en todas las líneas que sean posible. Por supuesto, tendremos en cuenta todas las consultas que nos han formulado.

Muchas gracias, señorías.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Muchísimas gracias, señor Camo. Le agradecemos que se haya ajustado a los tiempos, que nos haya hecho los anuncios que nos ha hecho, que no solo van a beneficiar a los que vivimos en la capital, sino a los del resto del territorio.

Si les parece, suspendemos la sesión por un tiempo de dos minutos para poder despedir al director general de Comercio, Ferias y Artesanía, como corresponde.

Gracias. Les ruego tomen asiento.

Retomamos el orden del día con el debate y votación de la proposición no de ley sobre las herramientas frente al fenómeno conocido como «spam telefónico», presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa de esta proposición no de ley, el señor Peralta tiene un turno máximo de cinco minutos.

*El señor diputado PERALTA ROMERO:* Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una proposición no de ley, entendemos que constructiva, una proposición no de ley sin ninguna carga ideológica,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una proposición no de ley que podríamos decir que incluso no conlleva casi, nunca se puede decir que no, pero casi ni carga presupuestaria.

La proposición no de ley, como bien ha expuesto la presidenta, es relativa al fenómeno conocido como el dichoso «spam telefónico». Como bien relatamos en la exposición de motivos, en la Ley 11/2022, de 28 de junio, general de telecomunicaciones, protege explícitamente el derecho de los consumidores a no recibir llamadas o mensajes con fines comerciales sin haber prestado un consentimiento previo para ello.

Los consumidores tienen derecho a no recibir llamadas automáticas sin intervención humana o mensajes de fax, con fines de comunicación comercial, sin haber prestado su consentimiento previo para ello. Por otro lado, a no recibir llamadas no deseadas con fines de comunicación comercial, salvo que exista consentimiento previo del propio usuario para recibir este tipo de comunicaciones comerciales.

El pasado 28 de junio, la Agencia Española de Protección de Datos señalaba, entre otras cuestiones, la obligación de la empresa, que la empresa tiene que identificarse al inicio de las llamadas, así como informar de la finalidad comercial y del derecho a oponerse a recibirlas.

Para reforzar la defensa de los ciudadanos ante este spam telefónico, hoy en día existen herramientas adicionales, como, por ejemplo, pueden inscribirse en la llamada lista Robinson, para evitar recibir publicidad por teléfono, correo, postal, *email* o SMS de las empresas que no hayan dado su consentimiento. Esta acción no implica ningún coste y el usuario puede salirse de dicha lista cuando quiera. Las empresas, si no quieren, pueden incluso hasta ser sancionadas.

Por todo esto, presentamos la siguiente proposición no de ley, que cito, que paso a leer, que es: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a transmitir y facilitar a la población aragonesa las herramientas de las que disponen para enfrentarse a las habituales llamadas comerciales conocidas como spam telefónico, en base a lo dispuesto a la Ley 11/2022, de 28 de junio, general de telecomunicaciones, entre las que se encuentra la inscripción a la llamada lista Robinson para evitar recibir publicidad por teléfono, correo, postal, *email* o SMS de las empresas a las que no se les haya dado consentimiento».

Una vez expuesta, si me permiten, me adelanto antes, hemos recibido una enmienda. La verdad es que este texto entendíamos que iba a ser apoyado por unanimidad, no entendíamos que no generara mucho debate, al fin y al cabo, porque entendemos que es una cosa lógica, propositiva, buena para los aragoneses y, como bien he dicho, sin

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carga ideológica y apenas carga presupuestaria, porque lo único que se pide, al fin y al cabo, es divulgación de las herramientas que ya existen, no es generar ninguna herramienta nueva. Nos sorprende que en la enmienda el texto que plantean quiten lo de la llamada lista Robinson. No entendemos muy bien, la verdad es que me quedo a expensas de a ver qué nos dicen, porque lo de lista Robinson no entiendo muy bien por qué lo quitan, porque, por poner el ejemplo, la Junta de Andalucía lo tiene puesto en su web. Al fin y al cabo, lo único que pedimos es divulgación. Entonces, yo me callo y me quedo a expensas a ver qué nos plantean.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Peralta.

Para la defensa de la enmienda que se ha presentado conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, es el turno de la señora Herrarte, del Grupo Parlamentario Popular, por un máximo de tres minutos.

*La señora diputada HERRARTE CAJAL:* Gracias, presidenta.

Señor portavoz del PSOE, coincidimos plenamente en su planteamiento. Hemos hecho una enmienda invitando a que continuemos con el trabajo que se venía haciendo antes. No hace falta empezar de cero, porque ya se estaba haciendo, y de forma correcta. Luego hemos eliminado lo de la lista Robinson, porque, aunque sigue existiendo, desde junio de 2023 ya no es necesario inscribirse. Desde junio de 2023 sí uno no ha dado la aceptación explícita para que pueda recibir llamadas, no se le deberían hacer.

Yo entiendo que la realidad, el consumidor lo tiene bastante complicado. Lo tiene bastante complicado porque muchas veces damos consentimientos expresos cada vez que entramos a una web, aceptando *cookies*, en los que implica que permitimos que nos puedan llamar y, además, que nuestros datos puedan ir a otras empresas.

Entonces, el tema de la lista Robinson, desde junio del 2023, antes era una herramienta eficaz, ahora mismo sigue existiendo, pero la realidad es que tienen que demostrar que hemos dado la autorización por expreso.

Es verdad que el resultado de las leyes no se puede medir por la intención del que la redacta, hay que medirlo por los resultados. La ley del sí es sí, posiblemente tuviera una intención cuando se redactó, pero la realidad es que están soltando violadores todos los días y los efectos son contrarios a los que se planteaba la ley.

Ojalá la ley fuera mejor, pero, por favor, no me interrumpan mientras estoy hablando. Yo puedo poner los ejemplos que libremente considero ilustrativos para este

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

caso en concreto. Estoy explicando que la bondad o maldad de las leyes no se juzga por la intención del que la redacta, sino por los resultados finales. Ojalá tuviéramos un equipo mejor para redactar esta ley, pero yo le recuerdo que el ministro de Consumo, en primer lugar...

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Señora Herrarte, vaya concluyendo, por favor.

*La señora diputada HERRARTE CAJAL:* En primer lugar, es el máximo exponente de ataque a nuestros agricultores, se dedica a hacer campañas con huelgas de juguetes, nos dice a los padres que tenemos que dar de comer a los hijos y dice que el turismo en España es un sector sin valor añadido.

Por lo tanto, es pernicioso la labor que realiza y, desgraciadamente, si dedicara más tiempo a redactar mejor las leyes, sería mejor para el ciudadano.

Nosotros, si acepta la enmienda, votaremos que sí, porque estamos de acuerdo en el planteamiento que usted está haciendo.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señora Herrarte. Para la defensa de la enmienda conjunta tiene la palabra el señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, presidenta.

La normativa previa a la ley general de telecomunicaciones del año pasado, a la que alude esta iniciativa, ya reconocía la reglamentación al respecto de la protección de datos y avalaba la denominada lista Robinson.

Anteriormente a esta ley hay muchísimas normativas, reglamentos, incluso a nivel europeo, etcétera. Pero después de toda esta normativa, la ley del 28 de junio del Gobierno Socialista del señor Sánchez es insuficiente y persistente en el error, como los consumidores sabemos. Los consumidores sabemos que estamos recibiendo constantemente llamadas y sufrimos el acoso telefónico.

La lista telefónica, que ya se lo vamos a explicar, como usted propone, existe desde 1993, hace treinta años. Su finalidad era la de evitar que se enviase publicidad a los usuarios que se hubieran inscrito en ella. Sin embargo, la realidad es que inscribirse en esa lista no sirve. No sirve por diferentes factores. Uno de ellos es lo que se ha comentado

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

antes, que usted acepta unas condiciones para contratar un servicio o comprar un producto sin darse cuenta de lo que está firmando y automáticamente entra en una lista en la que le pueden enviar todo tipo de información. Entonces, no sirve.

Debería haber servido, al menos para no tener que acudir a ninguna Lista Robinson. Su ley tenía que haber establecido unos mecanismos para evitar eso. Pero ¿qué pasa? Que permiten que determinadas empresas sigan fijando cláusulas obligatorias al contratar sus servicios. También permiten que filiales de empresas comparten datos de clientes y actúen desde otros países, con lo cual, sigue habiendo acoso telefónico.

La Lista Robinson es un mecanismo, pero que no sirve ya. Por eso hemos decidido hacer una enmienda, quitando ese punto, porque se da unas expectativas a los consumidores que no sirven para nada. Usted se puede apuntar en una lista Robinson y seguirá recibiendo acoso telefónico. ¿Qué vamos a informar a los consumidores? Sobre una herramienta que no sirve. Eso es un engaño. Por eso hemos puesto esta enmienda, simplemente porque sí que estamos a favor de informar a los consumidores y a los usuarios telefónicos, pero en general, mecanismos que sirvan para evitar ese acoso, pero no una lista Robinson que no sirve, simplemente por eso.

Nosotros, con el Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado una enmienda para permitir que esta PNL pueda progresar, pero además va en línea con lo que usted propone, informar a los usuarios de estas oportunidades y de estas soluciones, nada más. Es muy fácil. Yo creo que es fácil de admitir nuestra enmienda. Simplemente quitar lista Robinson, nada más.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Vidal.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Mixto, agrupación parlamentaria Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Señor Peralta, con lista Robinson o sin lista Robinson y sin *spams* políticos, como los que hemos oído en la primera intervención, Izquierda Unida votará favorablemente a la propuesta, por una cuestión fundamental. Es verdad que la modificación de la Ley General de Telecomunicaciones tiene más de un año y que no fue hasta que la Agencia Española de Protección de Datos emite esa circular el 29 de junio, en la que aclara concretamente en qué términos se tiene que hacer efectivo esto, pues este tema estaba un



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poquito más en el aire. Ahora ya está claro, es ilegal, es verdad que tiene que haber conformidad. Si no existe conformidad, pues, evidentemente, no se puede hacer.

¿Qué están denunciando las asociaciones de comerciantes? Pues están denunciando que se siguen provocando y se siguen produciendo actos de abuso en ese sentido, llamadas que no tenían que producirse y, por lo tanto, es labor y competencia también de la Administración autonómica facilitar todas las herramientas de difusión, de formación, de garantía de que la gente conoce cuáles son sus derechos, que cuando recibe la primera llamada digan que no y que además pueden exigir salir de esas listas, una serie de cuestiones que debemos facilitar como Administración autonómica. En ese sentido, y desde la coincidencia con alguna de las intervenciones que aquí se han puesto también, porque eso también hay que reconocerlo, yo creo que es una iniciativa de impulso oportuna, interesante, que tiene que obligar a la Administración autonómica a ponerse a trabajar de la mano de las asociaciones de consumidores para hacer efectivo el conocimiento para la garantía del derecho y, en ese sentido, yo espero que lleguen a un acuerdo, votaremos favorablemente, ya digo, con o sin lista Robinson, que entiendo que ahora mismo no sería precisa esa alusión, por cuanto, como digo, después de esa circular del 29 de junio, pues solo se pueden recibir llamadas para fines comerciales cuando exista, como digo, una conformidad, un consentimiento o una solicitud previa.

Así que hagamos lo posible para que la gente conozca sus derechos y evite que sean atropellados por parte de estas empresas, fundamentalmente energéticas y de telecomunicaciones.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Sanz.

Es el turno del señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe,

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Pues, hombre, yo creo que sí, tenemos un problema. Agradezco que haya traído esta PNL el Partido Socialista, con las llamadas *spam*, pero también con las llamadas que no son *spam* y que interfieren en la vida de todos los aragoneses cualquier día.

¿Para evitarlo? Pues, como señala la exposición de motivos, debe ser la Agencia Española de Protección de Datos quien se encargue de velar por el cumplimiento de la ley de telecomunicaciones y, por lo tanto, del derecho a no recibir llamadas.

La lista Robinson, que funcione o que no funcione, yo creo que aquí no es la razón principal. La agencia debe vigilar y debe sancionar también a empresas que realicen

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prácticas de comunicación y comercialización de forma ilegal o con ánimo de engañar al usuario que, igualmente, se debe proteger frente al *spam* telefónico. Lo que es más importante, es necesario informar a la ciudadanía y adoptar medidas que faciliten y refuercen la seguridad frente a este tipo de abusos.

Entonces, nosotros vamos a apoyar la PNL con lista Robinson o sin lista Robinson, porque el problema lo tenemos y aquí hemos venido a dar soluciones.

Gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Muchas gracias, señor Moreno.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Yo, como portavoz de Chunta Aragonesista voy a votar a favor de lo que acuerden. Espero que haya un acuerdo para que lo aprobemos por unanimidad. Como ciudadano y consumidor, de verdad espero que lo aprobemos, que haya hoy un acuerdo, porque todos lo sufrimos. Supongo que la experiencia que tenemos en casa pasa en muchas otras casas. Ya no cogemos el fijo y lo tenemos, no sé muy bien para qué. Pero ya no cogemos el fijo, porque el fijo es *spam* continuo.

El móvil a mí me asusta. Ya no es que no me sienta invadido en mi intimidad, es que me asusta a veces lo que te llega al móvil. Dices: «Pero ¿cómo se han enterado estas gentes?». Sobre todo, ¿qué gente se ha enterado de esto?

Bueno, ya se ha dicho todo, me toca intervenir hoy el último. Ojalá se llegue a un acuerdo en cuanto al texto. No era una iniciativa ideológica, pero nos han metido ahí una cuña ideológica que me ha dejado que, esta vez, señora Herrarte, no la veía venir. De verdad que esta vez no la veía venir, me ha dejado descolocado, también el *spam* que decía el señor Sanz. Insisto, ojalá se llegue a un acuerdo para que, digamos, los que estamos aquí representando a la ciudadanía, lo que la ciudadanía siente que ya vale, que se cumpla la ley, en primer lugar, y que nos dejen en paz, que seamos nosotros los que decidimos la información, las ofertas que queremos recibir.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Soro.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si ningún grupo parlamentario solicita la suspensión de la sesión, tendría la palabra el grupo proponente, el señor Peralta, para intervenir por un tiempo máximo de un minuto para fijar su posición en relación con la enmienda que se le ha presentado.

*El señor diputado PERALTA ROMERO:* Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que a mí me ha sorprendido, señora Herrarte, me ha sorprendido su argumentación. Como bien le decía, no tenía ninguna carga ideológica, creo que es para lo que estamos aquí, que es para solucionar problemas de los aragoneses. Le alabo la virtuosidad de que estuviéramos hablando de la lista Robinson y usted acabe hablando de la ley del sí es sí.

Dicho lo cual, si les parece, les planteamos un receso, porque visto lo visto, que la parte problemática es lo de la lista Robinson. Yo llevo aquí una propuesta de texto transaccional, y a ver si podemos llegar a un acuerdo y que salga.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Hacemos un receso de un par de minutos.

Muy bien, para la fijación de su posición con respecto a la enmienda y si hay una transacción, si la puede leer.

*El señor diputado PERALTA ROMERO:* Sí, señora presidenta, hemos llegado a una transacción, porque lo que interesaba era que saliera esta proposición no de ley adelante, hemos quitado lo de la lista Robinson, y si les parece, leo muy brevemente el texto transaccional: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar velando por los derechos que corresponden a los aragoneses en materia de protección de datos personales y, en consecuencia, a transmitir y facilitar a la población las herramientas de las que disponen para enfrentarse a las habituales llamadas comerciales conocidas como spam telefónico, en base a lo dispuesto por la Ley 11/2022, de 28 de junio, general de telecomunicaciones, para evitar recibir publicidad por teléfono, correo postal, *email* o SMS de empresas a las que no hayan dado su consentimiento».

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias, señor Peralta.

Pasamos a la votación del texto transaccionado.

¿Votos a favor? Pues se aprueba por unanimidad el texto planteado.

¿Explicación de voto? Un minuto cada grupo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

- ¿Grupo Parlamentario Mixto?
- ¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?
- ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?
- ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?
- ¿Grupo Parlamentario Socialista?

*El señor diputado PERALTA ROMERO:* Sí, simplemente agradecer a los grupos parlamentarios que apoyan el Gobierno el haber podido llegar a una transacción y celebrar el haber sacado, y a ver si realmente podemos ayudar en este problema, que es el tema del *spam* telefónico, podemos ayudar realmente a los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Gracias.  
Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada HERRARTE CAJAL:* Agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya traído este tema, que es de actualidad y muy interesante para el ciudadano. Teníamos una pequeña discrepancia de matiz. Gracias por su flexibilidad, señor Peralta, porque gracias a su flexibilidad hemos sido capaces de sacarla por unanimidad.

*La señora presidenta (ALLUÉ DE BARO):* Pues gracias a todos.

Pasamos al último punto del orden del día. Ruegos y preguntas. Si no hay ruegos y preguntas damos por concluida el orden del día de la Comisión de Economía, Empleo e Industria.

Se levanta la sesión *[a las doce horas y diez minutos]*. Les recuerdo a los portavoces que tenemos Mesa Ampliada de la comisión.

Gracias.